Ministerio Público
Confianza en la Justicia

MR3 - Mesa de Reuniones 3

Medidas:2.40 m x 1.00 m; alto 0.77 m

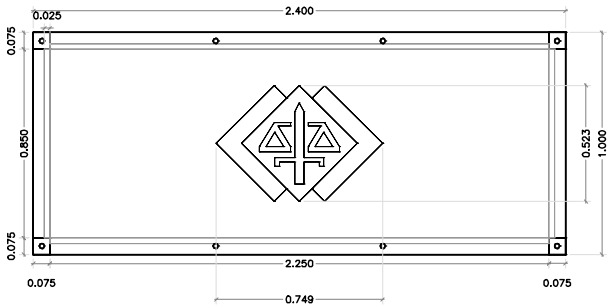

PLANTA

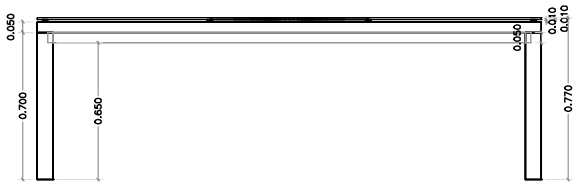

VISTA FRONTAL

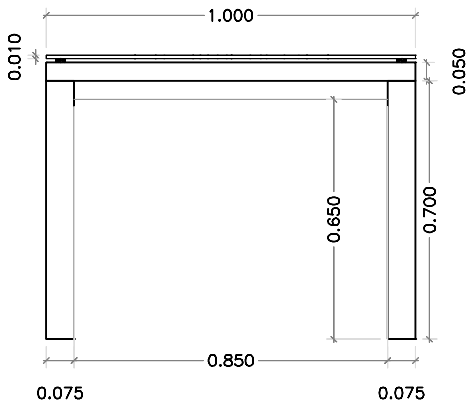

VISTA LATERAL

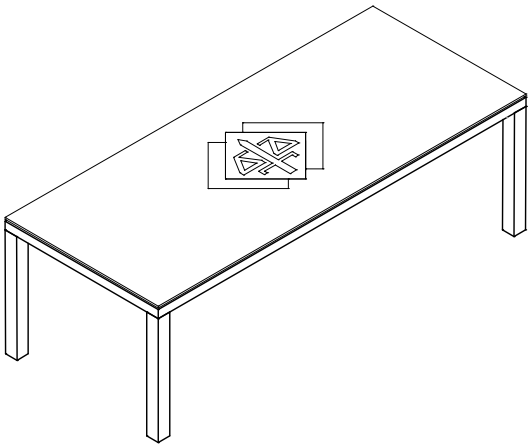

PERSPECTIVA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:

Mesa de reunión de líneas rectas, estructura sólida y fijaciones embutidas. En vidrio combinado con placas de melamina.

Tapa superior en vidrio plano "float" con cantos en lapidación boleada con radio de 19º. Buena resistencia a impactos. Vidrio traslucido color gris de 19mm de espesor. Llevará en su superficie el logo del Ministerio Publico en esmerilado.

La tapa inferior elaborada en placas de melamina de baja presion (BP) de 18mm. de espesor, símil madera de cedro. Las uniones se harán mediante el uso de pegamentos y tornillos específicos para placas melamínicas. La base conformada por 4 (cuatro) patas también en placas de melamina de baja presión, en todas sus caras. Resistente a abrasivos, bordes rectos encabezados con tapacantos en poliestireno y superficie visible lisa, con espesor de 2,0mm en el mismo color de la tapa y radio ergonómico de contacto con el usuario de acuerdo con las normas NBR13965 y NBR13966. Tapa inferior fijada a la estructura a través de tornillos rosca auto cortante tipo chipboard con ø5mm x 40 y tapa superior fijada a traves de soportes totalmente en acero inoxidable con gran resistencia mecánica y alta resistencia a la oxidación, fijados a la estructura lateral a través de tornillo M6x40, con pastilla distanciadora de PU. Cada pata va unida a la otra por medio de un caño de acero inoxidable pulido de 25x50mm de sección, con gran resistencia mecánica y alta resistencia a la oxidación, fijadas por medio de tornillos sextabados internos y ligados entre si a través de cilindro distanciador con Ø12,7x1,5mm con radio concordante de 12,7mm en los extremos, en acero inoxidable pulido con gran resistencia mecánica y alta resistencia a la oxidación, proporcionando al conjunto gran rigidez.

OBSERVACION:
*** Todos los materiales a utilizar deben ser presentados al Departamento de Obras y Proyectos para su aprobación, antes de su ejecución.**